REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

MODIFICACIONES

EJERCICIO: 2023

REP:R00824625
GESTION:2023
13/07/2023 04:59:15 p.m.

Estado: AUTORIZADO

Institución: 406 - Secretaría de Asuntos de la Mujer

MISIÓN:	Somos la Secretaría de Estado rectora de las políticas nacionales y sectoriales de promoción de la justicia de género, la igualdad de derechos y oportunidades plenas para las mujeres en la vida política, cultural, económica, social y en el desarrollo sostenible de Honduras; para lo cual lideramos el diseño, dirección, coordinación, evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos públicos en favor de la igualdad de derechos de las mujeres sin discriminación y en un ambiente libre de violencia.
VISIÓN:	Ser la Institución del Estado que rectora y lidera la implementación efectiva de la Política Nacional de la Mujer, asegura la transversalización de género en toda la administración pública, logrando impulsar la igualdad de derechos y oportunidades plenas para todas las mujeres sin discriminación y violencia, reduciendo las brechas de género.

OBJETIVO ESTRATEGICO	1	Promover la promulgación e implementación participativa de las Políticas Públicas en materia de género y derechos humanos de las mujeres, así como de los instrumentos y normativas internacionales en la materia, asegurando la aplicación de principios de inclusión, no discriminación, interseccionalidad y transversalización del enfoque de género en toda la administración pública del Estado de Honduras a fin de impulsar la igualdad formal, real y el desarrollo sostenible para todas las mujeres.

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	38	Garantizar el desarrollo integral, oportunidades y accesos libres de violencia para las mujeres y niñas hondureñas a través de la implementación de políticas públicas y prácticas con perspectiva de género.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	1	Reducidas las brechas de desigualdad de género.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	2	Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia
META VISIÓN DE PAIS	3	Reducir el índice de conflictividad social a menos de 6

	2023	**2024**	**2025**	**2026**
Vigencia del Objeto Estratégico	S	N	N	N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Fortalecida la institucionalidad pública en la incorporación de la transversalización de los enfoques de género y de Derechos Humanos de la Mujer en la gestión pública, teniendo como principal referente los Pilares 5 y 6 del Plan de Gobierno y el Programa de la Red Solidaria para la refundación de la Patria.
SUSPUESTOS	Voluntad Política de las Máximas Autoridades para transversalizar el enfoque de género y derechos humanos de la mujer.	

Clasificación: 33 INSTITUCIONES **Población:** 185 PÚBLICAS Y PRIVADAS **Medio de Verificación:** INFOMES FINALES